

ACTA 30-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:40 horas del DÍA JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma “Google Meet USAC”, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 29-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 30-2021
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 29-2021
- 3º. Informaciones
 - 3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano
 - 3.1.1 Auditoría de la Contraloría General de Cuentas
 - 3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva
 - 3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera
 - 3.3 Informaciones de Secretaría Académica
 - 3.3.1 Informe de las conferencias de Discapacidad Psicosocial y Discapacidad Múltiple
- 4º. Asuntos Académicos
 - 4.1 Seguimiento a los procesos de Rediseño Curricular
 - 4.2 Caso Estudiante Lizeth Adriana Solis Osorio
 - 4.3 Solicitud de nombramiento como profesor emérito a Ph.D. María Carlota Monroy Escobar
 - 4.4 Solicitud de modificación del período vacacional del profesores del Programa de EDC

4.5 Promociones Docentes

4.5.1 Licenciada Brenda Regina López Cárcamo de Acevedo, Licenciada María Isabel Urréjola Polanco y Licenciada Eva Carolina Montoya Imeri

4.5.2 Doctor Byron José López Mayorga

4.5.3 Doctora María Eunice Enríquez Cotton

5º. Solicitud de Licencias

5.1 David Misty Quim

5.2 Decny Mayen Valladares

6º. Nombramientos

6.1 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

6.1.1 M.A. Yaslin Castillo Ramirez

7º. Modificación De Puntos Anteriores

7.1 Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.14 del Acta No. 07-2020.

7.2 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 al 6.3 del Acta No. 27-2021.

7.3 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 07-2021.

8º. Anteproyecto de Presupuesto 2022

8.1 Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 206, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

8.2 Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 73, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

8.3 Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 608, Farmacia Universitaria

9º. Solicitudes De Estudiantes

9.1 Solicitud de Retiro Académico

9.1.1 Cinthya Nallely Pérez García

9.1.2 Carlos Santiago Excolin Escobar

9.2 Solicitud de Asignación

9.2.1 Halmar Alejandro Sequén Borrayo

9.2.2 Sofía Guadalupe Rodríguez Andréu

9.2.3 Bryan Josué Sotz Son

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 29-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta 29-2021.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Auditoría de la Contraloría General de Cuentas

Informa que, se está llevando a cabo por parte de Contraloría General de Cuentas el control sobre el personal contratado de enero a diciembre 2021; dicho control es realizado por el Licenciado Hugo Sotoj, quien, del personal de la Facultad, tomó una muestra de 160 trabajadores; a quienes solicitó se citaran de forma presencial en grupos de 15 personas, los días lunes, miércoles y viernes, del 06 de septiembre al 01 de octubre del presente año.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera

Informa que, en la reunión del Fideicomiso de Administración e inversión del Fondo Nacional para la Conservación -FONACON-, se indicó que el fideicomiso de fondos que está actualmente administrado por el CONAP, finaliza el 01 de diciembre de 2022. El Licenciado Maldonado en la reunión, solicitó conocer el proceso para gestionar la prórroga del fideicomiso o hacer una transición a otro fideicomiso u otra figura para continuar desarrollando los proyectos que se realizan con estos fondos.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de las conferencias de Discapacidad Psicosocial y Discapacidad Múltiple

Se recibe oficio con referencia OF.DISC.020.2021 en fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por la Licenciada Krysta Angelika Rossal Baumgart, Coordinadora de la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el que presenta los informes de las conferencias:

- A. Discapacidad Psicosocial, realizada el 27 de agosto de 2021 y en la que participaron 33 personas entre estudiantes, personal docente y administrativo de la Facultad; el objetivo de la actividad fue que los participantes al finalizar la conferencia definieran el Síndrome de Asperger, identificaran sus características, reconocieran las necesidades que presentan los estudiantes e identificaran las recomendaciones para comunicarse con personas con Síndrome de Asperger. La conferencia fue impartida por la Licenciada Angélica Gómez, Presidenta de la Asociación Asperger.
- B. Discapacidad Múltiple, realizada el 10 de septiembre de 2021 y en la que participaron 29 personas entre estudiantes, personal docente, administrativo y de servicio de la Facultad; el objetivo de la actividad fue que los participantes al finalizar la conferencia definieran qué es la discapacidad múltiple, identificaran los mitos y tabúes de la discapacidad, conocieran la terminología adecuada para dirigirse a las personas con discapacidad, listaran las recomendaciones para comunicarse con personas con discapacidad múltiple e identificaran el apoyo que la persona con discapacidad necesita de los compañeros del aula. La conferencia fue impartida por la Licenciada Ivanna Vásquez y Debby Morales de FUNDAL.

Junta Directiva, conoce y acuerda: dar por recibido los informes sobre las conferencias Discapacidad Psicosocial y Discapacidad Múltiple; agradecer a la Licenciada Kcrysta Angelika Rossal Baumgart por la elaboración de los informes y a la Comisión de Atención de Población con Discapacidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia por la organización de las conferencias.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Seguimiento a los procesos de Rediseño Curricular

Junta Directiva, en seguimiento a lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.1, Subinciso 3.1.2 del Acta No. 02-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de enero de 2021, en el que se encomendó a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Soto, Directora de Escuela de Química; el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, la presentación de la propuestas de rediseño curricular correspondiente en una fecha que no exceda la tercera semana del mes de mayo 2021; **acuerda:**

4.1.1 Solicitar un informe del avance del rediseño curricular de la carrera de Licenciatura en Química a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Soto, Directora de Escuela de Química, en fecha que no exceda el día 18 de octubre de 2021.

4.1.2 Solicitar un informe del avance del rediseño curricular de la carrera de Licenciatura en Química Biológica al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, en fecha que no exceda el día 18 de octubre de 2021.

4.1.3 Solicitar un informe del avance del rediseño curricular de la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en fecha que no exceda el día 18 de octubre de 2021.

4.1.4 Solicitar un informe del avance del rediseño curricular de la carrera de Licenciatura en Biología al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en fecha que no exceda el día 18 de octubre de 2021.

4.1.5 Solicitar un informe del avance del rediseño curricular de la carrera de Licenciatura en Nutrición a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, en fecha que no exceda el día 18 de octubre de 2021.

4.1.6 Encomendar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Soto, Directora de Escuela de Química, presente la propuesta de Rediseño Curricular en fecha que no exceda el 02 de noviembre de 2021.

4.1.7 Encomendar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, presente la propuesta de Rediseño Curricular en fecha que no exceda el 02 de noviembre de 2021.

4.1.8 Encomendar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, presente la propuesta de Rediseño Curricular en fecha que no exceda el 02 de noviembre de 2021.

4.1.9 Encomendar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, presente la propuesta de Rediseño Curricular en fecha que no exceda el 02 de noviembre de 2021.

4.1.10 Encomendar a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, presente la propuesta de Rediseño Curricular en fecha que no exceda el 02 de noviembre de 2021.

4.2 Caso Estudiante Lizeth Adriana Solis Osorio

Se recibe oficio con referencia OF. CEDE. No.253.09.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento

de Control Académico; en el que presenta el caso de la estudiante Lizeth Adriana Solis Osorio, Registro Académico 201604258 de la Carrera de Química Biológica.

La M.A. Aroche Sandoval informa, copiado textualmente:

- A. *“El día jueves 23 de septiembre del presente año, recibí un correo electrónico de la estudiante, indicando que tuvo problemas con su asignación de cursos, ya que no aparecía en los listados oficiales.*
- B. *Indicó que ella sí se había asignado cursos en el mes de agosto y adjuntaba la constancia de asignación de cursos.*
- C. *Al revisar la constancia de asignación de cursos, se solicitó apoyo al Ing. Programador, para corroborar los ingresos de la estudiante al sistema electrónico de Control Académico, y poder ver el motivo por el cual la asignación se pudo haber borrado.*
- D. *Al realizar las consultas correspondientes el Ing. Programador, dentro de la plataforma de control académico se detectaron las siguientes inconsistencias en el documento enviado:*
 - 1. *Ella no ingresó en fechas de asignación normal/extemporánea. Pues no hay registro.*
 - 2. *Ella no se asignó a esos cursos/secciones en este periodo de tiempo.*
 - 3. *Ella no pudo haber borrado accidentalmente estos registros ya que no existieron en primer lugar.*
 - 4. *El documento tiene fecha de 19/08/2021 pero ningún documento de Constancia de Asignación se generó ese día.*
 - 5. *El código de verificación 78M2Xs5T si corresponde a un documento de Constancia de Asignación generado por la estudiante, pero con fecha 14/09/2021.*
 - 6. *El código en el documento de Constancia de Asignación se encuentra mal alineado a los demás datos de documentos (esto solo es posible al momento de realizar ediciones en el mismo).*

En Conclusión: El documento parece haber sido editado para hacer valer los datos de la asignación. Por lo tanto, no es auténtico. Adjunto documento que ella trasladó como evidencia.

Por lo anterior, agradezco de su valioso apoyo para emitir opinión al respecto, y como proceder, debido a que es un tema delicado y en futuras ocasiones puede llegar a ser más grave.”

Junta Directiva, tomando en cuenta la denuncia presentada por la M.A. Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico con relación a un documento no auténtico presentado por la Bachiller Lizeth Adriana Solis Osorio, **acuerda:** otorgar audiencia a la Bachiller Lizeth Adriana Solis Osorio, CUI 3002187020101, Registro Académico 201604258 de la carrera de Química Biológica, el día jueves 07 de octubre del presente año a las 16:00 horas; para escuchar versión de los hechos.

4.3 Solicitud de nombramiento como profesor emérito a Ph.D. María Carlota Monroy Escobar

Se recibe oficio con referencia EB.Of.No.08.0258.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que solicita que la Junta Directiva realice la propuesta ante el Consejo Superior Universitario el nombramiento como Profesora Emérita a la PhD María Carlota Monroy Escobar, considerando que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 1 del Reglamento para el Rango de “Profesor Emérito de la Universidad”.

El Doctor Melgar Valladares, informa que la Ph.D. Monroy fundó y ha trabajado en la Unidad de Investigación Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología -LENAP- con múltiples publicaciones y proyectos a nivel nacional e internacional; así también informa que la Ph.D. Monroy es profesora jubilada de la Escuela de Biología, lugar en el que continúa trabajando de una manera muy productiva y su reconocimiento a nivel internacional sigue continuado creciendo, así como sus publicaciones científicas.

El Doctor Melgar Valladares, indica que persiste el apoyo de la Ph.D. Monroy con su trabajo al combate a la Enfermedad de Chagas y el mejoramiento de la calidad de vida de guatemaltecos de escasos recursos; ha contribuido al crecimiento del laboratorio LENAP y con la gestión de convenios, que han permitido la capacitación de estudiantes a nivel nacional e internacional, la adquisición de equipo y vehículos que son utilizados en las actividades en beneficio de la sociedad guatemalteca. Así también colaboró con la erradicación de uno de los insectos transmisores de la enfermedad de Chagas, *Rhodnius prolixus*, una especie introducida.

El Doctor Melgar Valladares, expresa que, debido a su contribución académica, de investigación, por el interés y amor demostrado a esta institución se le brindó un reconocimiento en la celebración del 50 aniversario de la Escuela de Biología y se puso su nombre al laboratorio donde se ubica LENAP. Por lo que considera, que el trabajo durante su carrera y el que continúa haciendo en nuestra institución, es adecuado su nombramiento como profesora emérita, lo cual daría también mayor realce a esta institución al contar con tan prominente investigadora.

Junta Directiva, con base en el Artículo 3 del Reglamento para el Rango de Profesor Emérito y tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y que la Ph.D. María Carlota Monroy Escobar reúne los méritos correspondientes para aspirar a la categoría de “Profesor Emérito de la Universidad” contenidos en el Artículo 1 del Reglamento para el Rango de Profesor Emérito, **acuerda:** proponer al Consejo Superior Universitario se considere como aspirante a la categoría de “Profesor Emérito de la Universidad” a la Ph.D. María Carlota Monroy Escobar.

4.4 Solicitud de modificación del período vacacional de profesores del Programa de EDC

Se recibe providencia de referencia EDC126.08.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC; en el que solicita autorización de vacaciones correspondientes al primer semestre 2021, de los profesores M.A. Erwin Emilio García Fuentes y M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez; adjunta los oficios de los profesores.

- A. Oficio sin referencia, con fecha 22 de agosto de 2021, suscrito por el M.A. Emilio García Fuentes, Profesor Titular del Programa de EDC, dirigido a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC; en el que solicita sus vacaciones correspondientes al primer semestre de la siguiente manera: *Del martes 14 de septiembre al miércoles 13 de octubre del año en curso. Indica que la razón de solicitar las vacaciones en estas fechas, copiado textualmente: “se debe a que durante el primer semestre se tuvo un seguimiento constante al grupo de estudiantes de EPS de QB por las condiciones de la pandemia y la práctica limitada con que iniciaron el EPS. Durante junio se realizaron las actividades de cierre de este grupo y la inducción para el grupo del segundo semestre. Además durante el segundo semestre se esperó a completar la primera supervisión el 3 de septiembre, para dejar a los estudiantes mejor orientados para realizar el EPS”.*
- B. Oficio sin referencia, en fecha 24 de junio de 2021, suscrito por la M.Sc. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez, Profesora Titular del Programa de EDC, dirigido a la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC; en el que solicita, copiado textualmente: *“... cambio en el período de vacaciones correspondientes al primer semestre del año lectivo 2021, ya que en fecha 11 de marzo las solicité en los períodos del 14 al 29 de junio y del 18 al 31 de octubre.*

Por lo ocupado de la agenda laboral, no me fue posible tomar las vacaciones en el mes de junio, por lo que le solicito me sean autorizadas en los períodos del 01 al 16 de julio y del 13 al 24 de septiembre.

Las solicito en dos períodos distintos para afectar en mínima forma las actividades sincrónicas y asincrónicas programadas con los estudiantes, así como las supervisiones a los lugares de práctica del EPS.”

Junta Directiva, con base en el Punto DÉCIMO SEGUNDO del Acta No. 41-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 2000 y el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.A. García Fuentes, y la M.Sc. Orozco Ramírez, profesores del Programa de EDC, y el visto bueno de la M.A. Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y en apoyo a la administración del EPS, **acuerda:**

4.4.1 Autorizar al M.A. Erwin Emilio García Fuentes, Profesor Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, período de vacaciones del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2021.

4.4.2 Autorizar a la M.Sc. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, período de vacaciones del 01 al 16 de julio y del 13 al 24 de septiembre de 2021.

4.4.3 Solicitar al M.A. Erwin Emilio García Fuentes, Profesor Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, apegarse a las disposiciones contenidas en el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001 en relación a informar al inicio de cada año la programación de vacaciones.

4.4.4 Solicitar a la M.Sc. Bessie Abigaíl Orozco Ramírez, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, apegarse a las disposiciones contenidas en el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001 en relación a informar al inicio de cada año la programación de vacaciones.

4.4.5 Encomendar a la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, presentar la programación de vacaciones del personal académico al inicio de cada año.”

4.5 Promociones Docentes

4.5.1 Licenciada Brenda Regina López Cárcamo de Acevedo, Licenciada María Isabel Urréjola Polanco y Licenciada Eva Carolina Montoya Imeri

Se recibe oficio de referencia EB.Of.No.08.0258.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía 03 cuadros de promoción, enviados electrónicamente a la Comisión de Evaluación Docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

Los cuadros fueron enviados por DEPPA el 28 de septiembre del presente año, de la manera siguiente:

Cuadro No.1 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-763/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual prof. Titular	Años evaluados			Puesto nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
1	Brenda Regina López Cárcamo de Quevedo	15429	IX	S	S	S	X	19 de febrero de 2020

Cuadro No.2 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-764/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual prof. Titular	Años evaluados			Puesto nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
2	María Isabel Urréjola Polanco	16074	X	S	S	S	XI	01 de enero de 2020

Cuadro No.3 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-765/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
3	Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	IV	S	S	S	V	09 enero de 2020

Adjunto los cuadros de promoción en forma electrónica, proporcionado por el Departamento

de Evaluación y Promoción del Personal Académico-DEPPA-

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.5.1.1. Aprobar la promoción docente de las Profesoras Titulares de esta Unidad Académica, según el siguiente cuadro:

Cuadro No.1 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-763/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual prof. Titular	Años evaluados			Puesto nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
1	Brenda Regina López Cárcamo de Quevedo	15429	IX	S	S	S	X	19 de febrero de 2020

Cuadro No.2 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-764/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual prof. Titular	Años evaluados			Puesto nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
2	María Isabel Urréjola Polanco	16074	X	S	S	S	XI	01 de enero de 2020

Cuadro No.3 por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-765/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto Actual Prof.	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof.	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		

			Titular				Titular	
3	Eva Carolina Montoya Imeri	20050801	IV	S	S	S	V	09 enero de 2020

4.5.1.2. Instruir al Licenciado Juan Carlos Méndez Rodríguez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido de esta Facultad, indicados en el inciso 4.5.1.1.

4.5.2 Doctor Byron José López Mayorga

Se recibe oficio de referencia EB.Of.No.08.0258.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía 01 cuadro de promoción, enviado electrónicamente a la Comisión de Evaluación Docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

El cuadro fue enviado por DEPPA el 28 de septiembre del presente año, de la manera siguiente:

Cuadro No.1 por medio de la FORMA DEPPA 013, REF.DEPPA.CPGA-064/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual	Grado Académico	Puesto nuevo	Promoción a partir de:
1	Byron José López Mayorga	20090044	Titular II	Doctorado	Titular III	01 de febrero de 2020

Adjunto los cuadros de promoción en forma electrónica, proporcionado por el Departamento

de Evaluación y Promoción del Personal Académico-DEPPA-

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) y presentados por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.5.2.1. Aprobar la promoción docente del Profesor Titular de esta Unidad Académica, según el siguiente cuadro:

Cuadro No.1 por medio de la FORMA DEPPA 013, REF.DEPPA.CPGA-064/2021, de fecha 08 de septiembre del presente año.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual	Grado Académico	Puesto nuevo	Promoción a partir de:
1	Byron José López Mayorga	20090044	Titular II	Doctorado	Titular III	01 de febrero de 2020

4.5.2.2. Instruir a la P.C Dina Marlén González López, Tesorera III de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido de esta Facultad, indicados en el inciso 4.5.2.1.

4.5.3 Doctora María Eunice Enríquez Cotton

Se recibe oficio de referencia EB.Of.No.08.0258.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la M.A. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente; en el que envía 01 cuadro de promoción, enviado electrónicamente a la Comisión de Evaluación Docente, para conocimiento, aval y trámite correspondiente por parte de Junta Directiva.

El cuadro fue enviado electrónicamente por DEPPA el día 28 de septiembre del presente año, por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-766/2021 con fecha 08 de septiembre de 2021.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual prof. Titular	Años evaluados			Puesto nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
1	María Eunice Enríquez Cotton	970107	VI	S	S	S	VII	09 de enero de 2020

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico

(DEPPA) y presentados por la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, M.A., Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.5.3.1. Aprobar la promoción docente de la Profesora Titular de esta Unidad Académica, según el siguiente cuadro:

El cuadro fue enviado electrónicamente por DEPPA el día 28 de septiembre del presente año, por medio de la FORMA DEPPA 012, REF.DEPPA.CPTS-766/2021 con fecha 08 de septiembre de 2021.

No.	Nombre	Registro de personal	Puesto actual prof. Titular	Años evaluados			Puesto nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
				2017	2018	2019		
1	María Eunice Enríquez Cotton	970107	VI	S	S	S	VII	09 de enero de 2020

4.5.3.2. Instruir al Licenciado Juan Carlos Méndez Rodríguez, Tesorero del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y a la Licenciada Cristina Hernández de Caal, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, realizar los trámites y procedimientos necesarios para la promoción docente aprobada, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido de esta Facultad, indicados en el inciso 4.5.3.1.

QUINTO

SOLICITUD DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

5.1 DAVID MISTY QUIM del puesto que ocupa FUERA DE CLASIFICACIÓN en el Centro de Estudios Conservacionistas CECON de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 26, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.022, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre 2021. **DAVID MISTY QUIM** solicita licencia para cubrir plaza de Guarda Recursos II, en el bosque de Peten.

5.2 DECNY MAYEN VALLADARES del puesto que ocupa FUERA DE CLASIFICACIÓN en el Centro de Estudios Conservacionistas CECON de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 98, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de octubre al 30 de noviembre

2021. **DECNY MAYEN VALLADARES** solicita licencia para cubrir plaza de guarda recursos naturales II, en los Biotopos de Peten

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la, M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado; **acuerda nombrar a:**

6.1 ESCUELA DE POSTGRADO

6.1.1 M.A. YASLIN KASTILLO RAMIREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,446.00, durante el período comprendido del 11 de septiembre al 13 de noviembre del 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO I en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 12.** Se nombra a la M.A. Castillo Ramírez por necesidad en la Escuela.

SÉPTIMO

MODIFICACIÓN DE PUNTOS ANTERIORES.

7.1 Modificación del Punto CUARTO, Inciso 4.14 del Acta No. 07-2020.

Se recibe oficio de referencia REF.EQB. 258-2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela Química Biológica; en el que informa que involuntariamente se consignó con error el carné del estudiante Douglas Josué García Galindo, quien optó como evaluación terminal la modalidad de estudios de postgrado, específicamente la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos (MAGEC). En consecuencia, dicho error también fue consignado en el Punto CUARTO, Inciso 4.14 del Acta No. 07-2020 sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de febrero del 2020.

El M.Sc. Morales Esquivel, por lo anteriormente expuesto, solicita la modificación del número de carné del estudiante García Galindo, ya que el número correcto es 201315400, en lugar de 20131400, con la consiguiente modificación en el punto cuarto, Inciso 4.14 del Acta No. 07-2020 sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de febrero del 2020; para que el estudiante continúe con el proceso de graduación.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el M.Sc. Morales Esquivel; Director de la Escuela de Química Biológica, y en apoyo a los procesos académicos, **acuerda:** modificar el Punto CUARTO, Inciso 4.14 del Acta No. 07-2020 sesión celebrada por Junta Directiva el 13 de febrero del 2020, de la siguiente manera:

4.14 Estudiantes de la Escuela de Química Biológica que solicitaron estudios de postgrado en esta Unidad Académica como opción de evaluación terminal.

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.181.2020, en fecha 12 de febrero de 2020, suscrito por el M.Sc. Osberth Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que envía listado de estudiantes **que** solicitaron inscribirse en la Escuela de Estudios de Postgrado, los cuales no tienen ninguna otra opción de evaluación terminal activa en esta Escuela.

La información fue proporcionada por la Escuela de Estudios de Posgrado en oficio Ref. Postgrado 020.02.2020.

Junta Directiva conoce y con base en el Normativo de Evaluación Terminal de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta que las maestrías solicitadas como opción de evaluación terminal son impartidas en esta Unidad Académica, **acuerda:** autorizar como opción de evaluación terminal en la modalidad de estudios de postgrado para graduarse de la Licenciatura en Química Biológica a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA
OPCIÓN DE GRADUACIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	CARNÉ	MAESTRÍA
1.	Lesbia Eugenia Bámaca Rustrián	9710446	MAIES
2.	Jorge Raúl Valverth	200614890	MAIES
3.	Agueda Patricia Gálvez García	9618130	MAIES
4.	Claudia Alejandra Alvarez Salgado	200116840	MAIES
5.	Analucia Barahona Palma	9710594	MAIES
6.	Katherin Marleny Castañeda García	201222303	MAIES
7.	Marvynn Rygoberto Coy Alvarado	200340106	MAIES
8.	Marta Del Carmen Palacios Gil	200817450	MAIES
9.	Jorge Alberto Sesto Parto Rodríguez	200212771	MAIES
10.	Pablocésar Vázquez Bonilla	200742367	MAIES
1.	Brenda González Mazariegos	200311309	MAGEC
2.	Laura Magdony del Águila	200510437	MAGEC
3.	Cecilia Amparo Giron Gomez	20012337	MAGEC
4.	José Manuel Hernández Aroche	200911079	MAGEC
5.	Erick Fernando Garavito	200017835	MAGEC

6.	Karen Iveth Pur Peláez	200910893	MAGEC
7.	Sandra Madaly Córdova Mota	9513775	MAGEC
8.	Douglas Josué García Galindo	<u>201315400</u>	MAGEC
9.	Víctor José Miss Retana	200410983	MAGEC
10.	Golddie Nohemí López Rosas	200510604	MAGEC
11.	Oscar Francisco Jix Alvarez	200718061	MAGEC

7.2 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 al 6.3 del Acta No. 27-2021.

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.419.09.2021 en fecha 29 de septiembre de 2021; suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en la que solicita la modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 al 6.3 del Acta No. 27-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de septiembre de 2021; en el que se acepta la renuncia de la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar.

La M.A. Martínez Cano de Haase, indica que solicita la modificación de la fecha de renuncia, que fue consignada como 31 de agosto de 2021; sin embargo, la Licenciada Guerra Urizar laboró hasta el 31 de agosto del presente año y su renuncia fue efectiva a partir del 01 de septiembre de 2021.

Se adjuntó el oficio de renuncia de la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar con fecha 31 de agosto de 2021.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, y en apoyo a los procesos académicos, **acuerda:** modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.1 al 6.3 del Acta No. 27-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva el 02 de septiembre de 2021, de la siguiente manera:

SEXTO

RENUNCIA LICENCIADA LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.385.08.2021, en fecha 02 de septiembre de 2021, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que hace del conocimiento que la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, Profesor Interino 4HD, quien labora en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, presentó su carta de renuncia por razones personales con efecto a partir del día 31 de agosto del presente año, por motivos personales.

La M.A. Martínez Cano de Haase, informa que la Dirección de Escuela y el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, no tienen ningún inconveniente con respecto a la renuncia presentada por la Licenciada Guerra Urizar.

Junta Directiva, después de conocer la decisión de la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, **acuerda**:

6.1 Aceptar la renuncia de la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar de la Plaza No. 68 de Profesor Interino 4HD partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, de Profesor Interino 4HD, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, con efectos a partir del **01 de septiembre** del año 2021.

6.2 Agradecer a la Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, el trabajo realizado como Profesor Interino 4HD, en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, el trabajo y servicio en la Escuela de Química Farmacéutica y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

6.3 Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Profesor Interino 04HD, el Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica.

7.3 Modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 07-2021.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, solicita la modificación del del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 07-2021, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad, el 02 de marzo de 2021; debido a que se consignó erróneamente el CUI de la Bachiller Andrea Azucena Marroquín Tinti.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, y en apoyo a los procesos académicos, **acuerda**: modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 07-2021, de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad, el 02 de marzo de 2021, de la siguiente manera:

SEXTO

EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES

6.2 Solicitud de aprobación de Evaluación Terminal en Modalidad de Estudios de Postgrado, Bachiller Andrea Azucena Marroquín Tinti

Se recibe oficio con referencia EB/No. 068-2021 en fecha 23 de febrero de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, en la que solicita autorizar a la Bachiller Andrea Azucena Marroquín Tinti como opción de evaluación terminal en la modalidad de Postgrado pueda realizar los estudios de Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales –MUPLAM-, que se imparten en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Para el efecto, me permito adjuntar copia de la solicitud presentada por el estudiante Marroquín Tinti.

Junta Directiva, con base en el Inciso 10.2 del Artículo 10 del Normativo de Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de **acuerda:** autorizar como opción de Evaluación Terminal en la Modalidad de Estudios de Postgrado, los estudios de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAN- que imparte la Escuela de Estudios de Postgrado de esta Facultad, que se imparte en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Bachiller Andrea Azucena Marroquín Tinti CUI 1696770520101, registro académico 200910702 de la carrera de Licenciatura en Biología.

OCTAVO

ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO 2022

8.1 Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 206, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

Se recibe oficio de referencia EB.Of.No.08.0258.2021, en fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la P.C. Dina Marlén González López, Tesorera III, con el visto bueno de la M.A. Alba del Rosario Valdez De León, Secretaria Adjunta; en el que hace entrega del Anteproyecto de presupuesto del año 2022, en el que indica se elaboró de acuerdo a las necesidades proyectadas por cada autoridad y unidad competente de los diferentes programas ordinarios y autofinanciables de esta Facultad.

La P.C González, informa que en el año 2022 el presupuesto del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad y de las unidades ubicadas en el Edificio zona 1 no se contemplaron dentro de la administración central de la Facultad, por lo

que la documentación correspondiente al programa mencionado no se incluyó adjunto al presente.

La P.C. González, solicita se conozca y autorice la documentación para continuar con el trámite respectivo.

Junta Directiva, luego de realizar la revisión del Anteproyecto presentado por la P.C. González López, Tesorera y la M.A. Valdez De León, Secretaria Adjunta, **acuerda:**

8.1.1 Autorizar el Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2022 de la Unidad Ejecutora 206, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

8.1.2 Autorizar transcripción inmediata.

8.2 Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 73, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-

Se recibe oficio con referencia Ref. TEDC 15092021 en fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Méndez Rodríguez, Tesorero, y la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC; en el que solicitan la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto año 2022, correspondiente a los programas que se ejecutan en la tesorería del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, código SIIF 73; de la siguiente forma:

Presupuesto Ordinario por un monto de Q. 8,929,382.00 integrado de la siguiente forma:

- Partida SIIF Gastos 4.1.73.1.07, Administración EDC, Q. 613,488.00
- Partida SIIF Gastos 4.1.73.1.08, Laboratorio de Alimentos, Q. 499,740.00
- Partida SIIF Gastos 4.1.73.2.05, EDC, Q. 6,923,515.00
- Partida SIIF Gastos 4.1.73.4.01, Toxicología, Q. 892,639.00

Presupuesto Régimen Especial por un monto de Q. 14,507,181.00 integrado de la siguiente forma:

- Partida SIIF Gastos 4.5.73.2.02, Laboratorio Farmacia, Q. 11,596,158.00
- Partida SIIF Gastos 4.5.73.2.03, Cegimed, Q. 230,004.00
- Partida SIIF Gastos 4.5.73.2.04, Sales de Rehidratación Oral, Q. 1,213,578.00
- Partida SIIF Gastos 4.5.73.2.08, Lapromed, Q. 29,295.00
- Partida SIIF Gastos 4.5.73.2.10, Toxicología, Q. 1,397,151.00
- Partida SIIF Gastos 4.5.73.4.05, Nutrición, Q. 40,995.00

Junta Directiva, luego de realizar la revisión del Anteproyecto presentado por el Licenciado Méndez, Tesorero y la M.A. Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, **acuerda:**

8.2.1 Autorizar el Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2022 de la Unidad Ejecutora 73, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-.

8.2.2 Autorizar transcripción inmediata.

8.3 Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Unidad Ejecutora 608, Farmacia Universitaria

Se recibe oficio con referencia Ref.F.U.NO. 109-2021 en fecha 30 de septiembre de 2021, suscrito por la Licenciada Dora Marina Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, el Licenciado Darwin Reyes, Tesorero, con visto bueno de la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, en el que solicitan revisar y aprobar el presupuesto Ordinario y Autofinanciable de la Unidad Ejecutora 608 Farmacia Universitaria, que se detalla a continuación:

1. Presupuesto Ordinario: Q. 467,370.00
2. Presupuesto Autofinanciable: Q. 1,021,900.00

Junta Directiva, luego de realizar la revisión del Anteproyecto presentado por la Licenciada Escobar Horney, Jefa de la Farmacia Universitaria, el Licenciado Reyes, Tesorero y la M.A. Vides Santiago, Directora del Programa de EDC, **acuerda**:

8.3.1 Autorizar el Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2022 de la Unidad Ejecutora 608, Farmacia Universitaria.

8.3.2 Autorizar transcripción inmediata.

NOVENO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

9.1 Solicitud de Retiro Académico

9.1.1 Cinthya Nallely Pérez García

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por la Bachiller Cinthya Nallely Pérez García. CUI 3049460870116, registro académico 201804337 de la carrera de Química; en el que solicita apoyo para autorizar el retiro académico de los cursos asignados de Matemática IV y Física III en el segundo semestre 2021. La Bachiller Pérez García, indica que en el mes de agosto se contagió de COVID -19 y como secuela presente un cuadro de Neumonía, por lo que se le ha recomendado reposo absoluto, lo que la ha llevado a tomar esta decisión.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud de la Bachiller Pérez García y las justificaciones presentadas, **acuerda**: autorizar el retiro académico de los cursos de Matemática IV y Física III en el segundo semestre 2021, a la Bachiller Cinthya Nallely

Pérez García. CUI 3049460870116, registro académico 201804337 de la carrera de Química.

9.1.2 Carlos Santiago Excolin Escobar

El Bachiller Carlos Santiago Excolin Escobar, CUI 2812363800101, Registro Académico 201604128 de la carrera de Química Farmacéutica, en el que solicita el retiro académico de los cursos Bioquímica II, Química Medicinal I, Mercadeo Farmacéutico y Análisis Instrumental I del segundo semestre 2021, por problemas familiares no puede continuar estudiando este semestre.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud del Bachiller Excolin Escobar y las justificaciones presentadas, **acuerda:** autorizar el retiro académico de los cursos de Bioquímica II, Química Medicinal I, Mercadeo Farmacéutico y Análisis Instrumental I del segundo semestre 2021, al Bachiller Carlos Santiago Excolin Escobar, CUI 2812363800101, Registro Académico 201604128 de la carrera de Química Farmacéutica.

9.2 Solicitud de Asignación

9.2.1 Halmar Alejandro Sequén Borrayo

Se recibe oficio sin referencia en fecha 24 de septiembre de 2021, suscrito por el Bachiller Halmar Alejandro Sequén Borrayo, CUI 3591028080101, Registro Académico 201809744 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita la asignación de los cursos de Bioquímica II, Histopatología y Parasitología. Indica que no se enteró de las fechas de asignación por problemas técnicos con sus dispositivos digitales.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Bachiller Sequén Borrayo y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda:**

9.2.1.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Halmar Alejandro Sequén Borrayo, CUI 3591028080101, Registro Académico 201809744 de la carrera de Química Biológica, por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

9.2.1.2 Autorizar por única vez al Bachiller Halmar Alejandro Sequén Borrayo, CUI 3591028080101, Registro Académico 201809744 de la carrera de Química Biológica, la asignación de los cursos de Bioquímica II, Histopatología y Parasitología para el presente semestre.

9.2.2 Sofía Guadalupe Rodríguez Andréu

Se recibe oficio sin referencia en fecha 30 de septiembre de 2021, suscrito por la Bachiller Sofía Guadalupe Rodríguez Andréu, CUI 3300645331201, Registro Académico 201731499 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita la asignación de sección en la sección B de cuarto ciclo y el curso de Análisis Inorgánico II. Indica que no revisó las publicaciones de las páginas de la Facultad, por lo que no realizó el proceso en la fecha establecida.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller Sofía Guadalupe Rodríguez Andréu y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda**:

9.2.2.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Sofía Guadalupe Rodríguez Andréu, CUI 3300645331201, Registro Académico 201731499 de la carrera de Química Biológica, por no haber realizado la asignación de cursos en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2021 de la Facultad.

9.2.2.2 Autorizar por única vez a la Bachiller Sofía Guadalupe Rodríguez Andréu, CUI 3300645331201, Registro Académico 201731499 de la carrera de Química Biológica, la asignación en la sección B del cuarto ciclo, así como la asignación del curso de Análisis Inorgánico II para el presente semestre.

9.2.3 Bryan Josué Sotz Son

Se recibe oficio sin referencia en fecha 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Bachiller Bryan Josué Sotz Son, CUI 3084197660404, Registro Académico 202107224 de la carrera de Química Biológica, en el que solicita la asignación de los cursos del segundo ciclo. Indica que, debido al accidente de su hermano, no le fue posible realizar la asignación en el tiempo que correspondía.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Bachiller Sotz Son, las justificaciones presentadas y el informe académico presentado por el Departamento de Control Académico, **acuerda**: autorizar por única vez al Bachiller Bryan Josué Sotz Son, CUI 3084197660404, Registro Académico 202107224 de la carrera de Química Biológica, la asignación de los cursos del segundo ciclo en el presente semestre.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

- El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, se unió a la sesión a las 15:51 horas.
- La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto, se retiró de la sesión a las 16:59 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:08 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA